

CONCEJO MUNICIPAL

29ª SESION ORDINARIA.

QUILLECO, 6 DE DICIEMBRE DE 1993.

Siendo las 15,12 Hrs. se reúne el Concejo Municipal de Quilleco y asisten los Concejales Sr. Renato Ravanal Araneda, - Eleodoro Ramos Araneda, Luis Amendras Narvaez, Angel Salas Salas y Cardenio Valenzuela Padilla, presidiendo el alcalde Sr. Ramón Rioseco Guajardo y actúa el Secretario Municipal José Vega Urra.

1.- Abierta la reunión el Sr. Alcalde pone en discusión el Acta anterior.

- El Concejal Sr. Salas, pide dejar constancia de que al aprobarse la Contratación del personal mediante contratista para Servicio de Aseo, Ornato y Mejoramiento Calles y Caminos se le establezca al Contratista que requiera de algunos expedientes básicos a las personas, este es gasfitería, electricidad, carpintería ect. ello ayudaría a solucionar los múltiples problemas para el funcionamiento municipal.
- El Concejal Sr. Almendras deja constancia que votó en contra de instalación de un Drive-in, ya que donde se piensa ubicar quedará a futuro entre dos poblaciones.
- El Concejal Sr. Almendras también deja constancia que al tratarse la solicitud de la junta de Vecinos de Ramadilla para beneficio día 8.12.93. esta se autorizó siempre que cambiaran fecha, ya que tenía para el 19.12.93. un beneficio el Comité Agua Potable de Ramadilla y como estaban cerca era perjudicial para ambas y además que el Comité de Agua presentó su Solicitud con anticipación a la de la Junta de Vecinos. Ahora bien aparece pagado el permiso de ambos, pero el Comité de Agua canceló el permiso y lo hizo con la solicitud cambiada por la Junta de Vecinos. De tal manera que al haber este problema lo trató y se pusieron de acuerdo, pero a su vez el Sr. Noel Barrueto pidió una audiencia al Concejo, concediéndose ésta. Con ello se aprueba el Acta.

2.- Correspondencia.

Se da Lectura a rendiciones de Cuenta de Beneficios.

- Centro General de Padres Casa de Tablas 13.11.93. Utilidad \$ 47.995.

- 3 -

Cid, quién expone primeramente el comportamiento Presupues-
tario 1993.

posteriormente la Proyección 1994.

En estas partidas que son conocidas no fueron aprobadas, ya-
que hay algunas observaciones en partidas Subt. 01.Item 12 y
Subt. 06 Item 20 Ingresos, lo que también se definirá en pró-
ximas reuniones.

Finalmente el Sr. Cid expone un anexo, en que el Concejo debe
pronunciarse, y se refiere fundamentalmente a :

- Asig. especial personal DAEM. \$ 50.000 por funcionario \$-
400.000.
- Proyecto PME. Liceo Quilleco por \$ 2.646.000.

La partida primera la fundamenta en que nuevamente este per-
sonal es dejado de lado, y no se incluye igual que el perso-
nal no docente de establecimientos, a quienes se les otor-
gará este bonificación de \$ 50.000.-

Esta materia se estudiará administrativamente y se resol-
verá por el H. Concejo seguramente más adelante ya que dice
el Sr. Cid. que habría recursos para ello.

No habiendo más que tratar se levanta la Sesión.

Próxima reunión día Jueves 09 Diciembre de 1993 a las -
15:00 Hrs.

